

Valores Corporativos



Legalidad

Cumplimiento estricto de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que regulan el funcionamiento del Fondo, por parte de todos sus integrantes.

Ética en la toma de decisiones

Recopilación y análisis de la mejor información respecto a un asunto que requiera una decisión y en un marco de objetividad actuar con la convicción de que es lo correcto para beneficio de la institución.

Respeto a los demás

Reconocimiento de los derechos de los grupos de interés, cordialidad, armonía, aceptación e inclusión que deben guiar las relaciones interpersonales y entre áreas en el ámbito laboral.

Transparencia

Rendición de cuentas respecto de la gestión cumplida por las instancias de dirección del Fondo, mediante la oportuna difusión de información que concierna y requieran los grupos de interés, de acuerdo con la ley y las políticas internas.

Equidad

Acceso igualitario de los partícipes a los beneficios del Fondo y a la participación amplia en instancias de decisión y control.